



Editorial:

Postulación múltiple del mismo manuscrito a revistas científicas para su publicación ¿desconocimiento o acto deliberado?: consideraciones éticas e implicaciones editoriales

Multiple submission of the same manuscript to scientific journals for publication: ignorance or deliberate act?: ethical considerations and editorial implications

Maritza Torres-Samuel^a

^aUniversidad Centrocidental Lisandro Alvarado, Venezuela

DOI: [10.13140/RG.2.2.13242.31686](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.13242.31686)

La urgencia o necesidad de contar con la aceptación de publicación de un artículo científico puede impulsar a algunos autores a tomar la decisión, ingenua o deliberada, de enviar el mismo manuscrito a más de una revista científica, lo cual conlleva consideraciones éticas y consecuencias tanto para las revistas involucradas como para los autores. La publicación múltiple, duplicada o redundante consiste en la publicación de un artículo que se solapa o coincide sustancialmente con uno ya publicado, en versión impresa o electrónica [1]. Entre las causas más comunes por la que ocurre este tipo de situación está el desconocimiento de la normativa a autores, falta de capacitación en ética en publicación o por políticas editoriales poco claras [2]. Este Editorial presenta una breve reflexión sobre la importancia de resguardar el carácter inédito de los trabajos postulados, manteniendo el compromiso de no enviarlo simultáneamente a otras revistas, así como no haberlo publicado previamente.

Al recibirse la postulación de un manuscrito en una revista científica se activan una serie de acciones, especialmente lo relativo a la revisión de la calidad científica del mismo, bajo principios éticos editoriales. Todo ello conlleva tiempo y dedicación de editores y revisores para llevar a buen término el proceso de admisión, arbitraje y preparación para la publicación del manuscrito (una vez aprobado), atendiendo además a cuidadosos plazos editoriales para dar respuesta oportuna a autores y cumplir la periodicidad de publicación de cada edición. Es una labor continua, de gran responsabilidad y compromiso frente a las exigencias de la comunidad científica.

Durante el proceso editorial, un artículo recorre varias etapas, aunado a un flujo de comunicación entre editores y autores, así como entre editores y revisores, los documentos manejados no son de carácter público, siendo sólo del conocimiento de los actores mencionados. ¿Cómo puede entonces detectarse si el mismo manuscrito fue enviado a otras revistas para su publicación?. Sólo será visible cuando las revistas realicen la publicación, se tenga evidencia a través de constancias de aceptación emitidas, o por la notificación a la revista de un tercero que ha detectado la irregular situación. Es precisamente la simultaneidad en la postulación lo que dificulta detectarlo públicamente.

Una de las principales exigencias de las revistas científicas, es la del envío de trabajos originales e inéditos para aceptar los mismos para su posible publicación, lo cual generalmente se declara en las normas a autores y en las políticas editoriales. Adicionalmente, como buena práctica editorial se solicita a los autores una carta donde declaran la originalidad del trabajo, que este no ha sido o será postulado simultáneamente a otro medio de divulgación, y que no ha sido publicado previamente; siendo esta carta de particular valor para evidenciar el compromiso de los autores ante dichas exigencias.

Ahora bien, enviar simultáneamente el mismo manuscrito a varias revistas científicas para contar con “alternativas” en término de resultados de evaluación y tiempos de respuesta, no es correcto, no es ético, es una acción irrespetuosa a la labor editorial de las revistas involucradas. De buena fe, confiando con la declaración de originalidad y no publicación previa, las revistas reciben, procesan el manuscrito y dan respuesta a los autores, y durante este proceso, si es el caso de doble postulación, posiblemente se detecte la publicación en otra revista; se reciba la notificación del mismo autor retirando el artículo debido a que fue aprobado en otra revista, o en el peor de los casos, “que dos o más revistas emprendan, innecesariamente y sin saberlo, el trabajo de evaluación, editen el mismo manuscrito y publiquen el mismo artículo” [1], esto hasta que se detecte la irregular situación, originando las debidas

retractaciones. Todos estos posibles escenarios vulneran la importante exigencia de trabajo inédito, originando situaciones muy lamentables tanto para la revista como para los autores involucrados: pérdida del tiempo invertido por los editores y árbitros para la evaluación, atender acciones de retiro o retractación ante una situación de doble postulación o publicación; por otra parte los autores se ven afectados en su credibilidad y buen nombre, aunado al hecho que cedieron derechos de publicación del mismo artículo a diferentes revistas e incumplieron compromisos suscritos de no publicación previa ni simultánea.

Según el flujograma publicado por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE, por su siglas en inglés) [3], el proceso a seguir por la revista ante la detección de postulación redundante consiste fundamentalmente en comunicarse con los autores, adjuntando la evidencia documental de la duplicación, y de acuerdo a la respuesta recibida, explicar postura y acciones de la revista, considerando inclusive el posible rechazo del trabajo.

A continuación se presentan algunas recomendaciones a las revistas para abordar la postulación redundante de manuscritos:

- a. Expresar en sus Directrices a Autores las exigencias de originalidad, no publicación previa ni postulación simultánea del artículo a otra revista o medio editorial científico.
- b. Exigir a los autores, al momento de la postulación del manuscrito, la consignación de una carta donde suscriban una declaración de originalidad, no publicación previa, ni postulación simultánea a otra revista.
- c. Monitorear durante el proceso editorial a través de herramientas antiplagio o búsquedas en la web de publicaciones con título similares al que se encuentre en arbitraje.
- d. Disponer en sus políticas editoriales de un código de ética que exprese las conductas esperada de los autores y acciones a seguir por la revista ante situaciones de postulación o publicación redundante [3].

Entre las recomendaciones a los autores al postular un manuscrito a una revista científica se pueden mencionar:

- a. Revisar cuidadosamente las Directrices, Normativas e Instrucciones a Autores antes de realizar el envío de un manuscrito a una revista para su publicación.
- b. De ser la primera publicación de investigador, consultar a otros investigadores con experiencia en publicaciones.
- c. Consultar previamente a la revista por el tiempo promedio del proceso de arbitraje. Esta información puede estar disponible en la web de la revista, o puede consultarse a la revista por correo.
- d. Postular el artículo sólo a una revista para su publicación. Esperar por la respuesta de la revista, en caso de no recibir información en un tiempo prudencial, contactar por correo a la revista solicitando respuesta.
- e. En el caso que un autor no desee seguir esperando por la respuesta de arbitraje, o no esté de acuerdo con los resultados de evaluación, y no desea seguir con el proceso editorial, puede retirar su artículo, enviando en primer lugar una comunicación a la revista informando su decisión de retirar su manuscrito; esperar confirmación del retiro del artículo, y posteriormente, en tercer lugar, postular el manuscrito a otra revista. En ese orden.

Este documento pretende orientar a los investigadores noveles, que por desconocimiento caen en casos de postulación redundante; y ser de reflexión para a los investigadores con trayectoria, que deliberadamente pueden verse tentados, motivados por la urgencia o necesidad de contar con una publicación aprobada. Los artículos no solo son evaluados durante el arbitraje del mismo, inmerso en el delicado proceso editorial, sino que una vez publicados esta vigilancia sigue. La comunidad científica, lectores, investigadores e instituciones que detecten este tipo de irregular situación de postulación o publicación redundante, pueden comunicarlo a las revistas involucradas, quienes deben actuar en consecuencia para velar por la calidad del proceso editorial, y por las consideraciones éticas involucradas.

En nombre del Comité Editorial de la revista Publicaciones en Ciencias y Tecnología,
Dra. Maritza Torres Samuel
Directora

REFERENCIAS

- [1] F. Rojas Ochoa. Publicación duplicada o redundante, Revista Cubana de Salud Pública, 32(4). 2006.
- [2] P. Mayta-Tristán1 y W. Curioso. Política editorial ante la detección de una publicación redundante, Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 26(1): 5-8, 2009.
- [3] Committee on Publication Ethics (COPE). Redundant (duplicate) publication in a submitted manuscript. <https://publicationethics.org/files/duplicate-publication-submitted-manuscript-cope-flowchart.pdf>